



SEÑOR VASCO DIEZMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y NOVENTA
Y QUATRO.

Ordinario Mares 1 de 1694 =

En la Muy Noble Muy Leal Ciudad de Murcia
de las Casas de la Corte de ella Mares doze de octubre
mill seis noventa y quatro Los Muy Ill.^{tes} Murcia se un
taron a hacer Cavildo Ordinario como acostumbra e
a favor de Pedro Marchena Duran Abogado de los
Consejos Alcalde mayor de esta Ciudad Don Diego Tesoro de Salas
Don Felix Andres Jimenez Don Simón de Luis Salas
Don Pedro Carrillo Don Luis Bocanara y Felix y Don Joseph
Felix y Don Macias Aguado Defensores San donal y
Don Juan Thomas Montañés y
Don Fernando Joseph de Alanda Jurado =

Carta
Diose Carta del Q^{mo} p^{mo} Don Julian Chamillas del horden
de San Juan Comisario General de Indias dando la gracia
de esta Ciudad por la demostracion de la suplica hecha a
su Real Camara para que se confirmase la
orden de este obispado. En la qual se acordó se le
diese Carta del Q^{mo} p^{mo} Don Juan de Torres Arca Vesputa

Carta
de la que esta Ciudad se le otorgó quando vivió el estado que
tenia el pleito con el abadesado del Arcobispado y lo que se hizo
en su manifiesto qualis moribus que han suspendido tales
terminacion, son, favor muerto Don Juan Pasqual de la
dilla y no de los Arcobispos que se hallaron a su villa, y ha
dese nombrado para que en el archobispado se reconociese
si aun despues el Q^{mo} escribió la licencia de execucion
por Don Juan de Torres y no hallandose se pedido en el